

Tecolotlán, Jalisco 19 de Junio de 2026

ASUNTO: Respuesta a oficio.

OFICIO: PM/0139/2026

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Doctor **JOSÉ PRECIADO SOLTERO**, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco; por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez que aprovecho el medio para enviar el Acta de Cabildo donde se aprueba la **MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26**, donde se informa que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el Dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la Sesión del 28 de Mayo del año en curso en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Así mismo, me permito exponerle que en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 02, celebrada el día 18 de Junio del presente año, se sometió a consideración la aprobación de la **MINUTA DE PROYECTO NÚMERO 30177/LXIV/26**, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado del Estado de Jalisco, en materia de Transparencia, una vez analizado su contenido, dicho Decreto fue sometido a votación del Pleno, obteniendo **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los Ediles presentes, **LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, mismo que le hago llegar de manera digital.

Por lo anterior expuesto y en cumplimiento con lo solicitado en el oficio referido en el preámbulo del presente, remito a usted esta información, la copia certificada del punto de acuerdo y el sentido de votación, así como el Acta de la Sesión en que fue aprobado para los efectos legales conducentes.

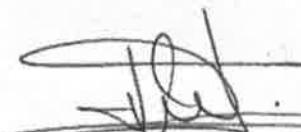
Sin otro particular me despido de usted, reiterándole mi compromiso permanente con el trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y la Entidad que dignamente Usted representa.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACIÓN DE PUNTO LEGISLATIVOS



ATENTAMENTE

"2026, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL DE LA PRESUNCIÓN"



DR. JOSÉ PRECIADO SOLTERO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TECOLOTÁN, JALISCO.

